



Salamanca espera para el 2018 un impacto similar al 2002, de 241 M€

El VIII Centenario de la Universidad se compara, por su importancia, a la Capitalidad Cultural, que contó con un gasto medio de 326 euros por visitante externo a la ciudad

B.F.O. | SALAMANCA

En la antesala de la celebración del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, una efeméride marcada en el calendario para el año 2018, las autoridades de la ciudad esperan que la cita académica vuelva a ser un reulsivo y consiga un impacto económico similar al logrado por la Capitalidad Cultural del 2002.

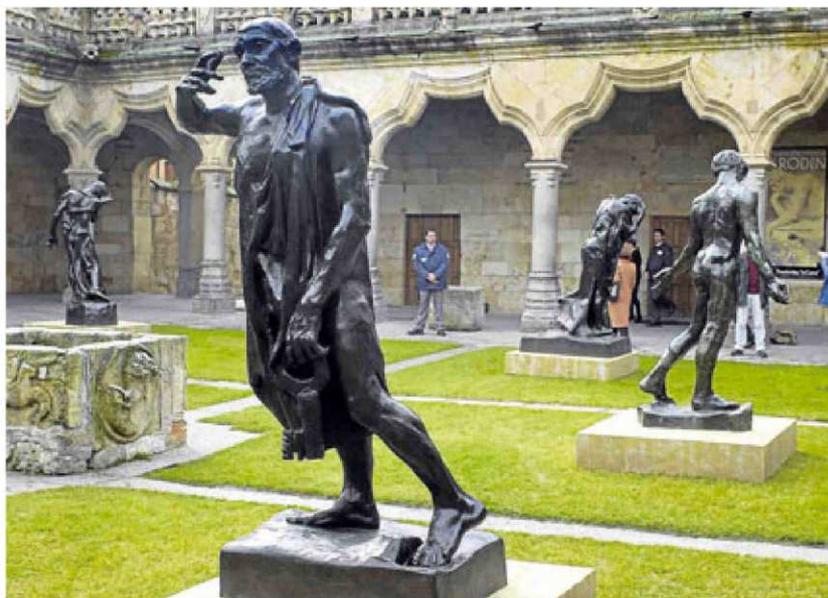
Un estudio monográfico realizado con motivo de la Ciudad Europea de la Cultura cifró el impacto del 2002 en 241 millones, la cantidad que se estimó que gastaron en la ciudad los visitantes y los propios salmantinos. Con casi 2 millones de espectadores y concebido como un "macrofestival" de eventos culturales, el análisis económico efectuado por Luis César Herrero, José Ángel Sanz, Ana Bedate, María Devesa Fernández y María José del Barrio se basó en las encuestas realizadas durante el año cultural.

Los encuestados apreciaron, especialmente, la mejora de la imagen de la ciudad gracias al 2002, las infraestructuras culturales, la proyección exterior y la remodelación urbana de Salamanca. El estudio encomendado a profesionales de la Universidad de Valladolid también puso de manifiesto otras cifras de la Capitalidad Cultural. La media de gasto por cada visitante externo fue de 326 euros, con una estancia media de cuatro días, aunque quienes acudieron en verano por motivos familiares permanecieron aún más tiempo en la ciudad.

El estudio también concluyó que la celebración de Salamanca 2002 generó un efecto total de algo más de 682 millones, de los cuales 532 se vincularon a la economía regional, 88 millones al resto de España y los 62 millones restantes al ámbito internacional.

En un año en que Salamanca compartió con Brujas la Capitalidad Cultural Europea, el estudio de impacto socioeconómico también refleja que se gastaron 46,5 millones en infraestructuras culturales, 74,3 millones en equipamientos turísticos privados y otros 37,3 millones en oferta cultural (sumando también el dinero invertido en 2000 y 2001 en este capítulo).

En este análisis, que se encuentra editado en un libro, se apunta que la cultura es una fuente importante de flujos económicos, que suscita un consumo adictivo y que el turismo cultural es un fenómeno postmoderno, ya que el ocio ha pasado a ocupar un lugar central en la jerarquía de valores de la sociedad contemporánea.



La exposición de Rodin en 2002 en el Patio de Escuelas Menores de la Universidad. | ARCHIVO

LOS DETALLES

Incentivos

Gracias a los incentivos fiscales aprobados para el 2002, que son similares a los que se tramitan para el VIII Centenario de la Universidad, se consiguieron un tercio de los recursos (12,3 millones) destinados a sufragar la programación cultural, que contó con 1.010 eventos. Además, otra vía de financiación de la Capitalidad fue el patrocinio de Loterías y Apuestas del Estado, que destinó 8,9 millones de un sorteo al 2002.

Calendario

La enmienda del PP a los Presupuestos del Estado que pide que las exenciones fiscales para el VIII Centenario de la Universidad se extiendan del 1 de noviembre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2018 se incluyó ayer en el informe de la ponencia del Congreso. El día 7 será aprobada en Comisión y entre los días 11 y 13, en el pleno. En el Senado se tramitará desde el día 19 hasta el pleno del 10 de diciembre. El 18 de diciembre se aprobará definitivamente en el Congreso.

Tres años

Las exenciones fiscales para celebrar el VIII Centenario de la Universidad estarán vigentes por tres años, el tiempo máximo que permite la legislación. Aunque continúa su tramitación parlamentaria saldrán adelante porque cuentan con el visto bueno del Ministerio de Hacienda. En el 2002 una empresa externa se encargó de captar los patrocinios, logrando el apoyo de 51 compañías (32 empresas patrocinadoras y 19 colaboradoras).

Los beneficios fiscales de la Capitalidad Cultural permitieron a las empresas deducirse 25,7 millones

Avanza la tramitación de las exenciones para el VIII Centenario

B.F.O. | SALAMANCA

La ponencia del Congreso de los Diputados que debate el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015 aprobó ayer la enmienda de los parlamentarios del PP por Salamanca para que el VIII Centenario de la Universidad cuente con exenciones fiscales desde el 1 de noviembre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2018. De acuerdo con el calendario previsto, la enmienda se aprobará en el pleno del Congreso previsto del 11 al 13 de noviembre para debatirse en el Senado a continuación y quedar aprobada, con carácter definitivo,

el 18 de diciembre.

La figura de las exenciones fiscales tuvo un gran impacto en la Capitalidad Cultural del 2002, ya que las empresas patrocinadoras y colaboradoras contaron con un beneficio fiscal de 25,7 millones (fundamentalmente a través de una deducción del 15% en la cuota del Impuesto de Sociedades), según consta en un informe fiscalizador del Tribunal de Cuentas.

De acuerdo con el marco jurídico que se promovió para el 2002, que ahora se emulará para celebrar el VIII Centenario de la

Universidad, se establecieron bonificaciones también en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Gracias a las exenciones fiscales, las empresas patrocinadoras y colaboradoras del 2002 destinaron 12,3 millones a los eventos de la Capitalidad Cultural, una cifra que representó el 32% de los recursos obtenidos para la programación, según el Tribunal de Cuentas.